**BASES Y CONDICIONES CONCURSO “Mon expérience en France”**

**France Alumni Argentina 2019**

**1. Participación on-line:**

La participación está restringida a la página oficial ([www.argentina.francealumni.fr](http://www.argentina.francealumni.fr/)) y al Grupo Facebook de FRANCE ALUMNI ARGENTINA y es gratuita.

**2. Requisitos de participación:**

El/la participante debe cumplir las siguientes condiciones:

- Ser mayor de edad.

- Haber realizado una parte de sus estudios en Francia o haber sido asistente de español en Francia

- Vivir actualmente en Argentina

- Haber leído las bases y condiciones

- Estar inscripto en el sitio web y en el Grupo Facebook de France Alumni Argentina

**3. Mecánica del concurso:**

Para poder participar, debe presentar en un video (que puede estar filmado con un celular) de una duración máxima de 45 segundos, tu experiencia como estudiante en Francia y hacer la promoción de los estudios en Francia para atraer a futuros estudiantes. Debes ser creativo, audaz y convincente. El video no tiene que estar necesariamente relacionado con los estudios, puede vincularse también a la cultura (la gastronomía francesa, el arte, los paisajes, etc.). La idea es que el video represente lo que más te marcó y valorás de tu estadía en Francia (estudios, actividades culturales, educativas, fiestas, viajes…).

El/la participante deberá enviar su soporte “Mon expérience en France” (video) a Campus France al siguiente mail: buenosaires@campusfrance.org.

**4. Fecha de la acción promocional:**

La fecha de inicio del concurso es el 30 de septiembre de 2019. La fecha de fin del concurso es el 27 de octubre de 2019. La lista de los ganadores será publicada sobre el sitio web de France Alumni Argentina y sobre el grupo Facebook de France Alumni Argentina el 1° de noviembre de 2019.

CAMPUS FRANCE ARGENTINA se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio en las fechas de las promociones publicadas, cuando lo crea conveniente.

**5. Jurado:**

El jurado estará integrado por autoridades del Institut Français d’Argentine, de la Coordinación General de las Alianzas Francesas en Argentina y de la CCIFA (Cámara de Comercio y de Industria franco-argentina), entre otros. Los ganadores serán quienes, según el jurado, hayan enviado el mejor soporte que representa “Mon expérience en France”.

**6. Premios:**

|  |
| --- |
| PREMIOS: |
| 1er Premio: una notebook |
| 2do Premio: una tablet |

El premio es personal e intransferible y no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a terceros. Tampoco será canjeable por dinero en metálico o cualquier otra prestación en especie. La entrega oficial de los premios se realizará en la Embajada de Francia en Buenos Aires, el 5 de diciembre de 2019. Se les pagará los pasajes a los ganadores que residan a más de 300 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para poder asistir.

**7. Asignación de ganadores:**

Los participantes autorizan a ceder sus derechos de imagen para cualquier uso audiovisual que CAMPUS FRANCE ARGENTINA quiera realizar para promocionar su acción en las redes sociales. El video tiene que estar realizado para el concurso solamente, y no debe incluir a otras personas. Es preferible que el video sea realizado en español.

CAMPUS FRANCE ARGENTINA, y la Embajada de Francia en Argentina, quedarán exentos de la responsabilidad derivada de la imposibilidad de identificar a los ganadores, a consecuencia de algún error en los datos facilitados por los propios agraciados.

**8. Tratamiento de datos personales y derechos de imagen:**

Se informa a los/las participantes en el concurso, que los datos personales facilitados no serán divulgados bajo ningún concepto una vez finalizada la promoción y asignados los/as ganadores. El/la ganador/a, al aceptar el premio, y de acuerdo a lo determinado en la cláusula 7, autoriza al tratamiento de sus datos e imagen para la finalidad establecida. Además de enviar el video, los participantes deberán enviar escaneado a buenosaires@campusfrance.org el documento que sigue a estas bases y condiciones, con todos los datos solicitados, firma y aclaración. La obra presentada deberá ser única y exclusivamente de autoría del participante, quien asume con el solo hecho de intervenir en el concurso los derechos de autor sobre la misma y las responsabilidades que de su ejercicio puedan emanar.

**9. Aceptación de las bases:**

Al aceptar las bases y condiciones admite haber comprendido y estar de acuerdo con las bases de este concurso.

CAMPUS FRANCE ARGENTINA se reserva el derecho a eliminar todo soporte discriminativo, provocante o contrario a los valores y la ética de la República francesa.

CAMPUS FRANCE ARGENTINA también se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio que redunde en el buen fin del concurso cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que disponen las presentes bases.

La participación en esta acción promocional supone la aceptación plena e incondicional de estas Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe CAMPUS FRANCE ARGENTINA. En lo no dispuesto en las presentes bases, este concurso se someterá a lo dispuesto en la normativa argentina aplicable al momento en que se realiza.

En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes Bases por CAMPUS FRANCE ARGENTINA serán competentes para conocer de los litigios que puedan, en su caso plantearse, los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Buenos Aires renunciando expresamente los participantes en esta promoción a su propio fuero y domicilio, de resultar distinto al aquí pactado. La participación en dicha promoción conllevará la aceptación de las presentes bases y sujeción a la normativa fiscal que resulte de obligatoria aplicación, así como la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice CAMPUS FRANCE ARGENTINA

FACEBOOK NO SE HACE RESPONSABLE DE ESTE CONCURSO. NO PATROCINA, AVALA NI ADMINISTRA DE MODO ALGUNO ESTA PROMOCIÓN.